
HERRAMIENTAS Y SUGERENCIAS PARA UN CIBERACTIVISMO EFICAZ



Amnistía Internacional 2009

ÍNDICE

1/ÚNETE AL CIBERACTIVISMO	1
2/FIRMA UNA PETICIÓN	4
3/UTILIZA BANNERS O APLICACIONES WIDGET	6
4/UTILIZA EL CORREO ELECTRÓNICO EN TU ACTIVISMO	8
5/ESCRIBE UNA CARTA	11
6/UTILIZA LOS ESPACIOS DE AMNISTÍA INTERNACIONAL EN LAS REDES SOCIALES	15
7/CREA TU PROPIO BLOG	21
8/TOMAR Y SUBIR FOTOS	25
9/GRABAR Y SUBIR VIDEOS	28
10/CÓMO HACERSE VOLUNTARIO/A ONLINE	31
11/ENLACES ÚTILES	32

ÚNETE AL CIBERACTIVISMO

¿QUÉ SIGNIFICA SER CIBERACTIVISTA?

Esta carpeta de materiales contiene ideas acerca de cómo tú, ciberactivista, puedes llevar a cabo acciones con eficacia. Incluye toda la información que necesitas para participar en las campañas de Amnistía Internacional, implicarte y animar a otras personas a que hagan lo mismo.

TÚ tienes voz. Tu voz importa.

TÚ puedes ejercer influencia en Internet para proteger y promover los derechos humanos.

TÚ puedes ayudar a Amnistía Internacional a lograr que los gobiernos apoyen los derechos humanos.

TÚ puedes cambiar las cosas.

Como ciberactivista, tendrás acceso a:

- carpetas de materiales relacionados con las campañas de Amnistía Internacional;
- información actualizada;
- anuncios publicitarios (banners), videos, fotos, miniaplicaciones (widgets) y otras herramientas para el activismo digital; y, por supuesto,
- ¡nuestro apoyo!

CIBERACTIVISTA

Ciberactivista de Amnistía Internacional es una persona que utiliza herramientas de información y comunicación como teléfonos móviles, blogs, correo electrónico o redes sociales para actuar en favor de los derechos humanos. También puede organizar, movilizar y servir de inspiración a comunidades online de personas para que emprendan acciones en favor de los derechos humanos.

¿QUÉ PUEDO HACER?

Si dispones de 10 minutos a la semana...

Firma una petición.

Exhibe un banner o una aplicación widget.

Si dispones de 30 minutos a la semana...

Utiliza el correo electrónico para el activismo.

Redacta una carta.

Utiliza los espacios de Amnistía Internacional en las redes sociales.

Toma fotos y súbelas.

Si dispones de una hora a la semana...

Crea tu propio blog.

Graba videos y súbelos.

Si dispones de dos horas o más a la semana durante tres meses...

Hazte voluntario/a:

- Organiza un acto local.
- Convince a las personas para que se comprometan con los derechos humanos.
- Traduce temas de derechos humanos a tu idioma.
- Modera comunidades online.
- Recibe y ayuda a los nuevos activistas a familiarizarse con la comunidad online.

Esta carpeta de herramientas contiene información y recomendaciones sobre cómo hacer todas estas cosas.

Recuerda: todo lo que haces cuenta. Cuando hablas, la gente te escucha.

Utiliza tu influencia y tu voz para cambiar las cosas: empléate a fondo en el ciberactivismo.

¿CÓMO PUEDO INFLUIR SOBRE LAS OPINIONES DE LA GENTE Y CONTACTAR CON OTRAS PERSONAS ONLINE?

Puedes ser embajador/a online.

EMBAJADOR/A ONLINE

Un **embajador/a online** es aquella persona que utiliza espacios online para relacionarse e interactuar con otras personas con el objetivo de mejorar el estado de los derechos humanos en el mundo. Esto significa cambiar las actitudes de la gente, influir en el debate sobre los derechos humanos o ayudar a incrementar el activismo.

- Habla a otras personas de las campañas de Amnistía Internacional.
- Comparte tus conocimientos.
- Responde a las preguntas que te hagan lo más claramente posible.

- Despierta el interés de los demás presentando los temas de una forma atractiva y pertinente.
- Remite a la gente a www.amnesty.org/es si desean más información.
- Anima a las personas a compartir la información con sus amistades y contactos.
- Recuerda que como miembro online de Amnistía Internacional, o como activista que participa en las campañas de Amnistía Internacional, no representas oficialmente a Amnistía Internacional. No debes decir que sí lo haces.

Manténnos al corriente...

Hagas lo que hagas, cuéntanoslo.

Escribe a Comunidades.Online@amnesty.org y dinos en detalle lo que estás haciendo.

Nos interesa mucho conocer tu activismo online a favor de los derechos humanos, y quizás podamos ayudarte a dar a conocer tus acciones a otros miembros y ciberactivistas de Amnistía Internacional.

Si tienes fotos o videos, has creado un blog o un sitio web, o has hecho campaña utilizando correos electrónicos o cartas, no te olvides de contárnoslo.

COMUNIDAD ONLINE



Una **comunidad online** es un espacio en el que puedes interactuar y conectarte con otros activistas; proponer, organizar y emprender acciones, bien online o en tu comunidad; y debatir y comentar los temas que son importantes para ti.

FIRMA UNA PETICIÓN

¿POR QUÉ FIRMAR PETICIONES?

Las peticiones son una forma de emprender acciones con otras personas para garantizar que los derechos humanos se respetan, se protegen y son una realidad. Es una forma sencilla de participar y añadir tu voz a la de otros simpatizantes y miembros de Amnistía Internacional y defensores y defensoras de derechos humanos de todo el mundo.

Tu firma, junto a las firmas de otras muchas personas, puede ayudar a presionar a los gobiernos y responsables de la toma de decisiones en todo el mundo. Uniendo nuestras fuerzas podemos conseguir el cambio y ayudar a poner fin a los abusos contra los derechos humanos.

Amnistía Internacional ha elaborado un video que muestra lo poderosa que puede ser tu firma. Puedes verlo en www.youtube.com/watch?v=m7kTr8EG_nQ.

LAS PETICIONES DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

Son muchos los ejemplos de cómo las peticiones pueden producir el cambio. Por ejemplo, Amnistía Internacional organizó una petición como parte de su campaña de los 100 días. En la petición se pedía al

presidente de Estados Unidos Barack Obama el cierre del centro de detención estadounidense de Guantánamo, la prohibición de la tortura y la apertura de una investigación independiente sobre las violaciones de derechos humanos cometidas en el contexto de la “guerra contra el terror” liderada por Estados Unidos.

Más información sobre la campaña y la petición en <http://obama100days.amnesty.org/es/index.html>

Esta petición fue un gran éxito. Más de 24.000 personas firmaron en los primeros 30 días. En enero de 2009, en su primera semana de mandato, el presidente Barack Obama dictó varias órdenes ejecutivas para cerrar Guantánamo y prohibir la tortura.

¿DÓNDE PUEDO ENCONTRAR LAS PETICIONES DE AMNISTÍA INTERNACIONAL?

Amnistía Internacional tiene muchas peticiones sobre distintos temas que puedes firmar online. Sólo tienes que ir a <http://www.amnesty.org/es/appeals-for-action>.

***Derecha:* Esta petición online de Amnistía Internacional pedía al presidente estadounidense Barack Obama que actuase sobre varios asuntos críticos de derechos humanos en los primeros 100 días de su mandato.**

UTILIZA BANNERS O APLICACIONES WIDGET

¿POR QUÉ UTILIZAR BANNERS Y WIDGETS?'

Si tienes un sitio web, los banners y los widgets son una forma estupenda de colaborar con las campañas de Amnistía Internacional.

Los banners y los widgets te permiten expresar tu solidaridad o apoyo a una causa o campaña.

Permiten a la gente acceder al sitio web a través de un clic.

Recuerdan a la gente la campaña y no se mueven a lo largo del hilo del blog, lo que significa que siempre están claramente visibles.

Si eres un webmaster, o tienes tu propio sitio web o perfil en una red social, puedes mostrar tu apoyo insertando el banner o widget de una campaña de Amnistía Internacional en tu sitio web o en tu perfil de MySpace, Facebook, Bebo, Friendster, Blogger, Typepad, por citar sólo algunos. Los banners y widgets se actualizan automáticamente.

Para el 60º Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, Amnistía Internacional creó varios banners que puso a disposición de quien quisiera utilizarlos:

<http://www.amnesty.org/es/universal-declaration-human-rights-anniversary/fire-up-banners>

BANNERS/WIDGETS

Los **banners** son un tipo de anuncio online que puede insertarse en cualquier página web. Normalmente se colocan en la parte superior de la página y al hacer clic sobre ellos te llevan a otro sitio web.

Los **widgets** también pueden insertarse en cualquier página web. Son más interactivos que los banners, te permiten navegar por distintas partes de la aplicación y pueden dar la oportunidad a la gente de emprender acciones y compartirlas con otras personas.

No hay que descargar ningún gráfico, sólo tienes que insertar un código HTML en tu página de inicio, donde quieras que aparezca el anuncio. Es todo: los anuncios se alojan en el servidor de Amnistía Internacional, con lo que no suponen ninguna carga para tu sitio web.

Lo único que tienes que hacer es copiar y pegar el código HTML en tu página de inicio o en tu blog, en el sitio donde quieras que aparezca.

Puedes encontrar nuevos banners relacionados con campañas o ciberacciones específicas en www.amnesty.org/es.



Banner de la campaña ¡Aviva la llama! (arriba) y widget de la campaña 100 Días de Amnistía Internacional (abajo).

UTILIZA EL CORREO ELECTRÓNICO EN TU ACTIVISMO

¿POR QUÉ EL CORREO ELECTRÓNICO?

Los mensajes de correo electrónico te permiten llegar directamente a particulares y a los responsables de la toma de decisiones. Es una forma rápida y barata de difundir tu mensaje y sensibilizar a la gente. Con un simple clic puedes enviar un correo electrónico a un gran número de personas, que a su vez pueden pasárselo a otras con la misma facilidad.

RECOMENDACIONES PARA UN USO EFECTIVO DEL CORREO ELECTRÓNICO

La estructura de tu mensaje

- Debes abordar los puntos más importantes en las primeras líneas del mensaje. Esta es la parte que más se lee.
- Divide el mensaje en párrafos cortos, de no más de cuatro líneas cada uno.

El contenido de tu mensaje

- Menciona claramente a Amnistía Internacional en relación con el asunto que estás tratando.

- Personaliza tus mensajes. Cambia la redacción y el contenido en función de los destinatarios. Personaliza tu saludo y dirígete a las personas por su nombre.
- Utiliza un lenguaje que el destinatario pueda entender y al que pueda responder.
- Facilita siempre enlaces para ampliar información. Ofrece a las personas la forma de obtener más información o de participar.
- El mensaje ha de ser simple. No envíes imágenes grandes o archivos adjuntos. Intenta facilitar los enlaces a los archivos.

Haz un llamamiento a la acción

- Explica a los destinatarios qué tipo acción te gustaría que llevaran a cabo e incluye las fechas clave. Menciona tu llamamiento a la acción dos veces: al principio y al final del mensaje.
- Pide a los destinatarios que pasen tu correo, pero sólo a amistades y contactos apropiados.



Visitantes de la Feria del Libro de Ekushe, Bangladesh, se inscriben como miembros online, 15 de febrero de 2009. Los asistentes fueron informados del acto a través de una campaña por correo electrónico. En el plazo de una semana más de 1.000 personas se inscribieron como miembros internacionales.

Envío del correo electrónico

- Protege la privacidad de los destinatarios. No muestres todos los nombres en el campo “Para” y utiliza la función “Copia oculta”. De esta forma nadie puede copiar las direcciones de correo electrónico y hacer un mal uso de ellas.
- No divulgues tu lista de direcciones de correo electrónico.
- Elabora una lista de simpatizantes/contactos. Pide siempre a la gente su dirección de correo electrónico y diles para qué la utilizarás. Incluye sólo a gente que esté de acuerdo en recibir tus correos.
- Envía un mensaje de prueba. Antes de enviarlo, comprueba que su formato es correcto y que todos los enlaces funcionan.
- Envía tu correo en texto plano. Este formato es más personal que el HTML y no corre tanto riesgo de ser identificado como spam. No utilices márgenes amplios: el formato no se vería correctamente en la bandeja de entrada de los destinatarios.

No envíes correo electrónico no solicitado. No envíes correo electrónico masivo no solicitado y no incluyas a nadie en tus listas sin su permiso.

Seguimiento de tu mensaje de correo electrónico

- Planifica tu estrategia. Prepárate para responder a las preguntas y dudas de la gente. Piensa qué puedes hacer respecto a los que no respondieron a tu mensaje.
- No bombardees a la gente con información; envía correos sólo cuando sea necesario y adecuado.

HTML

HTML es la sigla que corresponde a Hypertext Mark Up Language. Es el principal lenguaje que se utiliza para describir y crear el contenido visible de una página web. Te permite introducir enlaces en una página web y estructurar cualquier página web basada en texto.

Parte de la información que se incluye en este apartado se ha extraído de “Message in a box”, Tactical Technology: www.messageinbox.tacticaltech.org/.

ESCRIBE UNA CARTA

Cientos de miles de activistas y miembros de Amnistía Internacional de todo el mundo luchan contra la crueldad y la injusticia redactando y enviando cartas.

Las cartas no tienen que ser largas ni detalladas. Los casos de llamamiento de Amnistía Internacional siempre incluyen datos de las personas a la que puedes dirigirte y las cuestiones que debes plantear en tu carta, para que sea clara y concisa.

Encontrarás casos específicos de abusos contra los derechos humanos e información sobre qué debes incluir en tu carta y a quién debes dirigirla en <http://www.amnesty.org/es/how-you-can-help>.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Sigue siempre las instrucciones que da Amnistía Internacional para cada caso.
- Actúa con rapidez. No perder tiempo es esencial si se trata de una acción urgente.
- Las cartas deben ser breves y corteses y basarse en hechos. Pon especial atención en no utilizar un tono agresivo u ofensivo. Utiliza un estilo natural y ve al grano.
- No discutas de ideología o política en la carta. Amnistía Internacional se opone a las violaciones de derechos humanos, no a los gobiernos ni a los sistemas políticos.
- Sé positivo/a. Haz tu petición claramente y parte del supuesto de que el lector está abierto a una discusión razonada.
- Si escribes sobre un caso concreto, cita el nombre completo del preso o presa o de la persona en situación de riesgo.
- Puedes decir algo de ti si lo deseas. Por ejemplo, a qué te dedicas o qué formación tienes, para mostrar que los derechos humanos interesan a gente muy diversa en todas partes.
- No es necesario emplear frases formales o complicadas.
- Escribe en tu idioma a menos que puedas conseguir una traducción fiel.
- Puedes mencionar que eres miembro de Amnistía Internacional o simplemente escribir como una persona a quien preocupa el tema.
- Puedes escribir la carta a mano o a máquina, indistintamente.
- Solicita contestación.



INICIO DE LA CARTA

Normalmente puedes empezar presentándote a ti mismo/a o a Amnistía Internacional, o refiriéndote al caso particular. Ejemplo:

Le escribo como miembro de Amnistía Internacional, organización imparcial que trabaja en favor de los presos de conciencia, contra la pena de muerte, la tortura, los homicidios políticos y las desapariciones forzadas.

Incluye siempre tu nombre y dirección. Con ello muestras que la carta es auténtica y personal y también que las actividades de Amnistía Internacional son públicas.

PETICIÓN

En la parte central de tu carta debes hacer una solicitud concreta a la persona a la que te diriges. Por ejemplo:

Le ruego que utilice su influencia y autoridad para garantizar la liberación inmediata de [nombre], a quien Amnistía Internacional considera presa de conciencia; es una periodista y no ha cometido ningún delito.

Repite qué es lo que pide Amnistía Internacional. Por ejemplo, si la organización está pidiendo la conmutación de una pena de muerte, no solicites el indulto.

FINAL DE LA CARTA

Ejemplos:

Quedo a la espera de recibir noticias tuyas en relación con esta importante cuestión.

Le agradecería que me confirmase que su gobierno se opone efectivamente a tales prácticas.

Intenta incluir una frase que anime a responder. Asegúrate de que tu nombre es claramente legible; puedes escribirlo en mayúsculas. Las mejores fórmulas para despedirse son: “Respetuosamente” o “Atentamente”.

¿CORRO ALGÚN RIESGO AL FIRMAR MIS CARTAS?

Miles de miembros de Amnistía Internacional firman sus cartas sin que ello les cause problema alguno. No obstante, si tienes negocios u otro tipo de relaciones estrechas con un determinado país y temes sufrir algún perjuicio, puedes elegir otro caso de llamamiento.

Izquierda: Maratón de envío de cartas de Amnistía Internacional en Corea del Sur, diciembre de 2006. Al final del evento, los participantes encendieron velas en recuerdo de los presos de conciencia y de las víctimas de abusos contra los derechos humanos.

Seguimiento de tu carta

¡De vez en cuando hasta puedes recibir una respuesta! Si es positiva, responde con una carta positiva. Sin embargo, es probable que tu carta no obtenga contestación. No te desanimes. Lo que es seguro es que alguien ha leído tu carta y que, si es una más en entre otros cientos o miles de cartas, tendrá un impacto. Si recibes respuesta, envía una copia a Amnistía Internacional. Las actualizaciones de los casos, cuando existen, están disponibles en www.amnesty.org/es.

REDES SOCIALES

Las **redes sociales** son espacios online en los que las personas comparten intereses, actividades e información dentro de una comunidad interactiva. Si se usan correctamente, pueden ser muy útiles para el activismo y el trabajo de campaña que buscan generar un impacto sobre los derechos humanos.

Facebook: Sus usuarios/as pueden unirse a redes organizadas por situación o interés y pueden mantenerse en contacto y establecer relaciones con otras personas compartiendo fotos, enlaces y videos.

MySpace: Sus usuarios/as pueden compartir fotos, artículos e intereses. Puedes mantenerte en contacto con viejas amistades, hacer amistades nuevas y participar en una comunidad.

Twitter: Permite a sus usuarios/as mantenerse en contacto y compartir intereses con gran rapidez. En Twitter, los mensajes no pueden tener una longitud superior a un mensaje de texto (140 caracteres), pero puedes incluir enlaces a artículos más largos.

Estos sitios de redes sociales –entre otros muchos– tienen consecuencias extremadamente importantes para el activismo de derechos humanos. Utilizándolos, podemos crecer como comunidad y transmitir los mensajes de derechos humanos y los llamamientos a la acción a un público muy amplio.

UTILIZA LOS ESPACIOS DE AMNISTÍA INTERNACIONAL EN LAS REDES SOCIALES

Amnistía Internacional tiene perfiles oficiales en redes sociales como Facebook, MySpace y Twitter, donde ayudamos a nuestros miembros y activistas a ponerse en contacto.

Puedes utilizar estos espacios de formas diversas, por ejemplo, para recibir actualizaciones de campañas y de noticias y obtener información sobre el modo de participar. Sin embargo, lo más importante de estos sitios es la oportunidad que ofrecen a sus miembros de interactuar entre sí. Aquí puedes comentar y debatir los asuntos que consideras importantes y contactar con otros activistas de derechos humanos en tu comunidad.

En estos espacios, puedes tener toda la creatividad que quieras. Por ejemplo, puedes:

- escribir un poema y enviarlo a la comunidad online;
- grabar una canción e incluirla en nuestras páginas de MySpace;
- grabar un video y compartirlo con la comunidad;
- escribir sobre temas de derechos humanos en tu país;
- incluir un enlace a las campañas de Amnistía Internacional en un foro;
- iniciar o responder a un tema de debate;
- comentar videos, canciones, fotos y debates; y
- utilizar el espacio para organizar un evento sobre el terreno, tal como una maratón de envío de cartas en tu comunidad.

COMUNIDADES ONLINE

Para participar, regístrate en una de las comunidades online siguientes y suma tu voz.

- Comunidad Online Africana en Facebook:
<http://facebook.dj/amnestyaooc/>
- Comunidad Online Africana en MySpace:
<http://www.myspace.com/aiaoc>



© Amnistía Internacional

Voluntarios y voluntarias en la Feria del Libro de Ekushe que se conocieron y recibieron formación a través de la Comunidad Online Bengali en Facebook, Bangladesh, 15 de febrero de 2009.

- Canal AmnestyOnline en Twitter (en inglés):
<http://twitter.com/AmnestyOnline>
- Comunidad Online Bengali:
<http://groups.to/aiboc/>
- Comunidad Online Latinoamericana en Facebook:
<http://facebook.dj/amnistiacola/>
- Comunidad Online Latinoamericana en MySpace
<http://www.myspace.com/aicola>
- Canal AmnistiaOnline en Twitter (en español):
<http://twitter.com/AmnistiaOnline>
- Red de Jóvenes de Asia y Oceanía:
<http://www.apyouth.net/>

Lee los términos y condiciones aplicables a los contenidos generados por los usuarios en <http://amnestyonline.pbwiki.com/browse/#view=ViewAllFiles>.

Para información general sobre cómo usar las redes sociales para el activismo, visita <http://www.digiactive.org>. También tienen guías específicas sobre cómo usar Facebook y Twitter para el activismo:

http://www.digiactive.org/wp-content/uploads/digiactive_twitter_guide_v1-0.pdf
http://www.digiactive.org/wp-content/uploads/digiactive_facebook_activism.pdf.

¿LO SABÍAS?

También puedes utilizar tu teléfono móvil como herramienta para el activismo.

Puedes actualizar tu perfil en Twitter a través de tu teléfono móvil, algo que puede ser muy útil para el activismo y el trabajo de campaña. Un estudiante envió un mensaje a su perfil en Twitter cuando lo detuvieron por informar sobre una protesta contra el gobierno en Egipto. En cuestión de segundos, amigos y colegas supieron lo que le pasaba y pudieron hacer campaña en favor de su liberación y conseguirle un abogado.

La campaña de Amnistía Internacional “Exige Dignidad” permite a las personas aportar su opinión vía SMS sobre lo que significa para ellas vivir con dignidad. En Kenia, los habitantes de barrios marginales han podido enviar un SMS gratuito respondiendo a la pregunta “¿Para ti qué significa vivir con dignidad?”. Sus mensajes y los de muchas otras personas se están guardando en el sitio web de la campaña y serán utilizados para presionar a los gobiernos y hacer que pongan fin a los abusos contra los derechos humanos que mantienen a las personas en la pobreza.

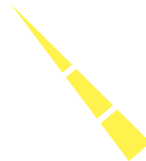


Comunidad Online Latinoamericana de Amnistía Internacional en Facebook.



Comunidad Online Africana de Amnistía Internacional en MySpace.

CREA TU PROPIO BLOG



¿POR QUÉ UN BLOG?

Tu blog puede ayudarte a promover campañas, establecer contactos con otras personas y recabar apoyo para tu causa. Los blogs se actualizan fácilmente y son interactivos, lo que significa que los lectores pueden añadir sus comentarios, opiniones y enlaces.

Crear y mantener un blog es fácil. Estos son algunos de los sitios que albergan blogs:

- <http://wordpress.com/>
- <http://www.tumblr.com/>
- <http://www.blogger.com/>
- <http://www.msnspace.com/>

Los blogs se publican cronológicamente; la entrada más reciente es la primera que aparece, lo que facilita la navegación. También puedes usar categorías, etiquetas y palabras clave para que tanto tú como tus lectores y lectoras encontréis el material fácilmente en tu blog.

BLOG

Un **blog** es un tipo de sitio web normalmente mantenido por una persona, un grupo pequeño o una organización. Los blogs pueden incluir noticias y comentarios y a menudo se utilizan a modo de diario online. Los blogs pueden incluir texto, imágenes, fragmentos de audio y video y enlaces a páginas web externas.

RECOMENDACIONES SOBRE EL BLOG

Diseño y contenido

- Elige cuidadosamente el nombre de tu blog. Debe reflejar el propósito del blog y debe ser fácil de encontrar mediante un motor de búsqueda.
- Enuncia claramente el objetivo de tu blog: ¿trabajo de campaña para generar cambios? ¿Información sobre la labor de Amnistía Internacional? ¿Sensibilización en materia de derechos humanos?

- Elige un diseño simple y ordenado en el que sea fácil orientarse. Céntrate en el contenido.
- Redacta entradas breves y céntrate en el impacto, pero escribe a menudo para incrementar la probabilidad de que la gente las lea.

El blog como parte de una comunidad

- Identifica a tus aliados. Identifica organizaciones y grupos que puedan y quieran apoyarte.
- Lee los blogs de otras personas y coméntalos. De este modo aumentarás tu visibilidad online y contribuirás a construir una comunidad de activistas de derechos humanos.
- Filtra los comentarios con moderación. Borra los que sean ofensivos o inapropiados, pero no aquellos con los que simplemente no estés de acuerdo. Tu blog debe ser participativo.

Herramientas

- Utiliza categorías y etiquetas. Asigna un título o “categoría” a cada entrada. Las “etiquetas” son palabras clave que puedes añadir libremente y que se emplean para ayudar en las búsquedas e informar a la gente sobre el contenido de tu entrada.
- Utiliza los directorios de blogs para dar a conocer el tuyo. Estos sitios reúnen a comunidades de bloggers en torno a motivos comunes de interés y preocupación. Consulta el apartado de enlaces útiles para ver algunos ejemplos.

- Utiliza **canales RSS**. Los suscriptores de tu blog recibirán notificación automática de que tu blog se ha actualizado.
- Utiliza sitios de almacenamiento de archivos online. Ellos te permiten almacenar y compartir archivos digitales como fotografías o archivos de audio y video. Consulta nuestra lista de enlaces útiles en esta carpeta de materiales.
- Aumenta las visitas a tu blog. Más información en www.copyblogger.com/increase-web-traffic/.
- Utiliza agregadores. Son sitios que revisan automáticamente los blogs en busca de entradas nuevas y las ponen en una lista en tiempo real en cuanto se añaden. Algunos son temáticos y otros regionales. Consulta la lista de enlaces útiles para más información.
- Utiliza marcadores sociales. Te permiten guardar los enlaces a blogs o páginas que consideres que pueden resultarte útiles en un futuro y que desees compartir. Para más información, consulta la lista de enlaces útiles.

DIRECTORIO DE BLOGS

Un **directorio de blogs** es un motor de búsqueda en Internet para contenidos generados por los usuarios y usuarias. Puedes utilizarlos para buscar palabras clave en los blogs, así como para buscar en los sitios de redes sociales cualquier contenido etiquetado con esas palabras clave.

CANALES RSS



Un **canal RSS** publica y permite a los suscriptores ver actualizaciones regularmente. Puede haber actualizaciones de blogs, de titulares de noticias, de audio o de video.

MARCADORES SOCIALES



Los **marcadores sociales** te permiten guardar enlaces que quieres conservar o compartir con otras personas. Al guardar un enlace y etiquetarlo con una palabra clave, otras personas que hagan una búsqueda utilizando esa palabra clave encontrarán la página web que tú has guardado. Cuantas más personas etiqueten una página con una palabra clave en concreto, más visible se hará esa página en las búsquedas que se hagan utilizando dicha palabra.

SEGURIDAD

- Haz un blog anónimo si es necesario. Piensa si el contenido de tu blog puede ponerte en riesgo de sufrir abusos contra los derechos humanos.
- Para más información sobre cómo proteger tu seguridad online, consulta las directrices de Global Voices Online y de Tactical Technology Collective:

<http://advocacy.globalvoicesonline.org/projects/guide/>

<http://security.ngoinabox.org/>

Parte de la información de este apartado se ha extraído de “Message in a box”, Tactical Technology: www.messageinabox.tacticaltech.org/.



Livewire, el blog de Amnistía Internacional, en <http://livewire.amnesty.org/?lang=es>.

TOMAR Y SUBIR FOTOS

¿POR QUÉ FOTOS?

- Las fotos son una forma poderosa y atractiva de transmitir un evento a un público.
- Una imagen vale más que mil palabras.
- Las fotos se pueden compartir fácilmente con otras personas.

FOTOS DE ACCIONES DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

- Ajusta tu cámara para el mayor tamaño y la máxima calidad de imagen.
- Acércate al lugar donde se celebrará el acto (a la misma hora a la que tomarás las fotos) para poder descubrir posibles fuentes de iluminación en los alrededores que puedan perjudicarte y elegir el mejor encuadre, así como en qué parte de la foto situar el objeto que quieres fotografiar.

ENVIAR TUS FOTOS

Intenta enviarnos tus fotos por correo electrónico en las tres horas posteriores al evento para que podamos facilitárselas a los medios de comunicación lo antes posible.

- Elige las mejores fotos (10 como máximo).
- Envía tus imágenes a Comunidades.Online@amnesty.org.
- Envía una imagen en cada correo electrónico; no modifiques el tamaño.
- Indica el nombre de la acción en el campo “Asunto” del mensaje.
- En el cuerpo del mensaje, escribe un pie de foto para la imagen utilizando el formato siguiente:
[Nombre de la acción]_[Ciudad/Localidad]_[País]_[Fecha]
Por ejemplo, Aviva la llama_Nueva Delhi_India_10dic08.

COPYRIGHT

Todas las fotos tomadas por personal, membresía o voluntariado de Amnistía Internacional llevan el copyright de la organización (© Amnistía Internacional).

Si no formas parte del personal, ni eres miembro ni voluntario o voluntaria de Amnistía Internacional

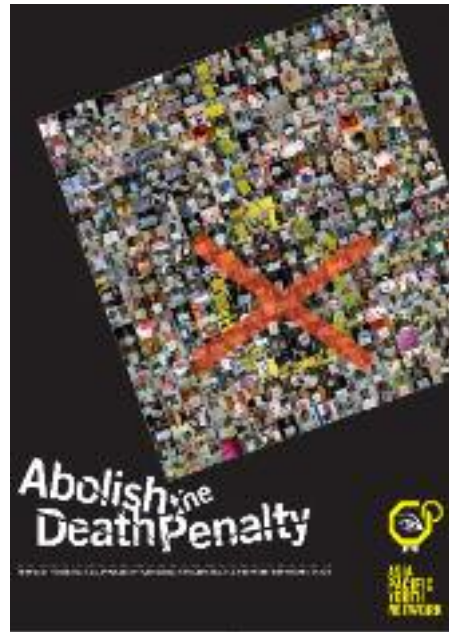
Serás el titular del copyright de la foto y su uso no está restringido en modo alguno. Sólo te pedimos que no utilices las fotos de ninguna forma que pueda poner en peligro la seguridad de las personas que aparecen en ella.

Recuerda incluir el copyright a continuación del pie de foto en el cuerpo de tu mensaje de correo electrónico.

Al enviar una foto, aceptas los términos y condiciones de Amnistía Internacional:

- La foto debe ser un trabajo original tuyo. Al enviar una foto a Amnistía Internacional te comprometes a otorgar a la organización una licencia indefinida, exenta de cánones y de carácter no exclusivo para utilizarla como la organización considere oportuno, en cualquier medio de comunicación del mundo.
- Asimismo, Amnistía Internacional podrá, a discreción, y en relación con el trabajo que desarrolla en la esfera de los derechos humanos, permitir que los medios de comunicación y otras organizaciones (p. ej., ONG) o particulares ajenos a la propia Amnistía Internacional utilicen dicha foto.

Derecha: Participantes en la campaña ¡Aviva la llama! con motivo del 60º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, distrito de Jalpaiguri, Bengala Occidental, India, 10 de diciembre de 2008. Las fotos de personas que mostraban su apoyo a la Declaración, tomadas por miembros de AI de todo el mundo, se incluyeron en Flickr.



Arriba: Petición de fotos a cargo de la Red de Jóvenes de Asia y Oceanía. Más de 300 miembros enviaron sus fotos para presionar a los gobiernos de la región de Asia y Oceanía con motivo del Día Internacional por la Abolición de la Pena de Muerte.



GRABAR Y SUBIR VIDEOS

¿POR QUÉ UN VIDEO?

El video es un potente medio de comunicación. Transmite muy bien las emociones y los esfuerzos de las personas. La producción y distribución de videos es cada vez más fácil y accesible. Puedes grabar un video con tu teléfono móvil, una cámara USB, una cámara de fotos digital o una cámara de video digital (camcorder).

Echa un vistazo al canal de Amnistía Internacional en YouTube:

www.youtube.com/amnestyinternacional

RECOMENDACIONES PARA USAR EL VIDEO

- Valora las consecuencias que filmar y distribuir un fragmento de video puede tener para tu seguridad, la de quien filmó el video o la de las personas que aparecen en él. Las personas que dan testimonio de abusos contra los derechos humanos en un video pueden exponerse a un riesgo.
- En www.witness.org puedes encontrar herramientas y recursos que te ayudarán a planificar y filmar tu video y a garantizar tu seguridad y la de los sujetos que aparecen en él.
- Difunde el mismo video en varias plataformas. Puedes compartir tu video en plataformas como Archive.org, EngageMedia, The Hub, WITNESS Human Rights Video, y Politube así como en Facebook, MySpace y otras redes sociales. Desde estas plataformas puede crearse un enlace a sitios web y campañas de correo electrónico para fomentar la firma de peticiones, compromisos y declaraciones de apoyo.
- Cuando se bloquean las plataformas para compartir videos, puedes difundir el video mediante el teléfono móvil gratuitamente utilizando conexiones Bluetooth.
- Puede que necesites comprimir tu video (reducir el tamaño del archivo) para que los demás puedan cargarlo y descargarlo con mayor facilidad, y codificarlo en un formato visible online. En www.videohelp.com encontrarás consejos para hacerlo.
- En YouTube encontrarás instrucciones muy claras sobre cómo insertar en otro lugar videos almacenados en este sitio: www.youtube.com/sharing.

LOS MEJORES FORMATOS PARA SUBIR VIDEOS

YouTube admite casi cualquier formato de video, pero hemos descubierto que en la mayoría de los casos, los mejores resultados se obtienen con la configuración siguiente:

- Formato de video: Preferiblemente H.264, MPEG-2 o MPEG-4.
- Relación de aspecto: Relación de aspecto nativa sin pantalla ancha (ejemplos: 4:3, 16:9).
- Resolución: Se recomienda 640 x 360 (16:9) o 480 x 360 (4:3).
- Formato de audio: Preferiblemente MP3 o AAC.
- Encuadres por segundo: 30.
- Duración máxima: 10 minutos (recomendamos 2-3 minutos).
- Tamaño de archivo máximo: 1 GB.

En <http://amnestyonline.pbworks.com/How-to-Upload-a-Video-onto-YouTube#view=page> encontrarás instrucciones paso a paso sobre cómo subir un video a YouTube.

No olvides enviar un enlace a tu video a Comunidades.Online@amnesty.org.



El canal de Amnistía Internacional en YouTube en www.youtube.com/amnestyinternational.

Parte de la información que se incluye en este apartado se ha extraído de "Message in a box", Tactical Technology: www.messageinbox.tacticaltech.org/.



Voluntarios de la Comunidad Online de Kenia se dirigen al público en una acción que tuvo lugar en la calles de Nairobi, enero de 2009. La campaña de mensajes SMS alentaba a la gente a firmar una petición relacionada con la campaña Contra el Terror, Justicia enviando un mensaje SMS gratuitamente.

CÓMO HACERSE VOLUNTARIO/A ONLINE

¡Únete a la comunidad de activistas de derechos humanos de Amnistía Internacional y hazte voluntario/a de la comunidad online!

Hay cinco formas diferentes de participar como voluntario/a:

Embajador/a de la comunidad online: promover una campaña en concreto en los espacios online, informar a la gente y animarla a emprender acciones.

Organizador/a de eventos: organizar acciones y eventos de campaña en tu comunidad e informar sobre ellos a las comunidades online.

Relaciones públicas en redes sociales: dar la bienvenida a los recién llegados y animar a la gente a que se una y participe activamente en las comunidades online.

Moderador/a de redes sociales: crear y responder a los debates. Moderar debates y garantizar que reflejan los motivos de preocupación de los miembros de la comunidad online en materia de derechos humanos.

Traductor/a: traducir materiales de Amnistía Internacional del inglés a otros idiomas de la comunidad online para sensibilizar a la gente sobre los derechos humanos.

VOLUNTARIO/A DE LA COMUNIDAD ONLINE

Un **voluntario/a de la comunidad online** es un miembro de Amnistía Internacional que quiere ser más activo y trabajar de forma voluntaria para mejorar el estado de los derechos humanos en su comunidad y en todo el mundo.

Todos los voluntarios y voluntarias de la comunidad online reciben el apoyo del Equipo de Comunidades Online y son incluidos en una lista de correo electrónico de voluntariado de comunidades online. Los voluntarios y voluntarias tienen la oportunidad de asistir a un seminario de formación online y recibirán materiales relacionados con las campañas y ciberacciones de Amnistía Internacional.

Consulta la descripción completa de las funciones y el Código de Conducta para Voluntarios y Voluntarias de la Comunidad Online en: <http://amnestyonline.pbworks.com/Codigo-de-conducta-para-voluntarios-y-voluntarias-de-la-Comunidad-Online>.

Si quieres saber cuándo volveremos a reclutar voluntarios/as, escribe a Comunidades.Online@amnesty.org.

ENLACES ÚTILES

ENLACES A SITIOS WEB DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

Sitio web principal de Amnistía Internacional:

www.amnesty.org/es

Únete a Amnistía Internacional:

<http://www.amnesty.org/es/join>

Actúa:

<http://www.amnesty.org/es/how-you-can-help>

Haz un donativo:

<http://www.amnesty.org/es/donate>

Derechos humanos por país y por tema:

<http://www.amnesty.org/es/human-rights>

COMUNIDADES ONLINE DE AMNISTÍA INTERNACIONAL EN REDES SOCIALES

Comunidad Online Africana en Facebook

<http://facebook.dj/amnestyaoc/>

Comunidad Online Africana en MySpace

<http://facebook.dj/amnestyaoc/>

Canal AmnestyOnline en Twitter (en inglés)

<http://twitter.com/AmnestyOnline>

Comunidad Online Bengali

<http://groups.to/aiboc/>

Comunidad Online Latinoamericana en Facebook

<http://facebook.dj/amnistiicola/>

Comunidad Online Latinoamericana en MySpace

<http://www.myspace.com/aicola>

Canal AmnistiaOnline en Twitter (en español)

<http://twitter.com/AmnistiaOnline>

Red de Jóvenes de Asia y Oceanía

<http://www.facebook.com/group.php?gid=18204093501&ref=ts>

Canal de Amnistía Internacional en YouTube

<http://www.youtube.com/amnestyinternational>

ESPACIO PARA ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS DE LAS COMUNIDADES ONLINE

<http://amnestyonline.pbwiki.com/browse/#view=ViewAllFiles>

CREA TU PROPIO BLOG

<http://wordpress.com/>

<http://www.tumblr.com/>

<http://www.blogger.com/>

<http://www.msnspace.com/>

DIRECTORIOS DE BLOGS

<http://www.technorati.com>

<http://www.blogdigger.com>

<http://www.blogpulse.com>

MARCADORES SOCIALES ONLINE

<http://del.icio.us/>

<http://www.blogmarks.net>

<http://www.furl.net/>

<http://www.simp.com/>

SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS ONLINE:

<http://www.Flickr.com>

<http://www.radio4all.net>

<http://ourmedia.org>

BLOG ANÓNIMO:

<http://advocacy.globalvoicesonline.org/projects/guide/>

<http://w2.eff.org/Privacy/Anonymity/>

blog-anonymously.php

AUMENTAR LAS VISITAS A TU BLOG

<http://www.copyblogger.com/increase-web-traffic/>

SITIOS PARA COMPARTIR VIDEOS

<http://www.archive.org/>

<http://engagemedia.org/>

<http://hub.witness.org/>

<http://www.politube.org/>

<http://www.wsfv.net/>

UTILIZAR LAS REDES SOCIALES PARA EL ACTIVISMO

[http://www.digiactive.org/wp-content/
uploads/digiactive_twitter_guide_v1-0.pdf](http://www.digiactive.org/wp-content/uploads/digiactive_twitter_guide_v1-0.pdf)

[http://www.digiactive.org/wp-content/
uploads/digiactive_facebook_activism.pdf](http://www.digiactive.org/wp-content/uploads/digiactive_facebook_activism.pdf)

RECURSOS Y MATERIALES PARA EL CIBERACTIVISMO

<http://www.tacticaltech.org/>

<http://www.digiactive.org>

<http://j-learning.org/>

<http://www.witness.org/>

NOTAS

Amnistía Internacional
Secretariado Internacional
Peter Benenson House
1 Easton Street
London WC1X 0DW
Reino Unido

Edición española a cargo de:
EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL (EDAI)
Valderribas, 13.
28007 Madrid
España

www.amnesty.org/es

Índice: ACT 70/003/2009
Agosto de 2009

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

